

ACTA N°2/2015

Comité de Manejo de Congrio Dorado Unidad de Pesquería Norte y Unidad de Pesquería Sur Reunión CM-CDN - CM-CDS Nº 2/2015 Puerto Montt, 7 y 8 de abril de 2015

En Puerto Montt, con fecha 7 abril de 2015, siendo las 10:15 hrs, en dependencias del Hotel Presidente de esta ciudad, se realizó la segunda reunión conjunta del año 2015 de los comités de manejo de Congrio Dorado Unidad de Pesquería Norte (CM-CDN) y Congrio Dorado Unidad de Pesquería Sur (CM-CDS). Participaron los representantes titulares y suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. Nº 1754/2014 Res. Ex. 1755/2014 y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, según lo establecido en Ord./Nº62292. La Sra. Aurora Guerrero Correa, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió la reunión en calidad de Presidente *Ad-hoc*, según lo establecido en Res. Ex. Nº 925/2015.

La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P.) Carta Circular Nº 23 del 24 de marzo de 2015.

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sra. Aurora Guerrero Correa y el Sr. Gustavo Castro tomó nota de los acuerdos.

2. Asistentes

Asisten los siguientes representantes:

Pedro Nainam Ojeda	Titular - Artesanal X Región (CDN)
Alex Aguilar Hernández	Titular - Artesanal X Región (CDN)
Antonio Vargas Maldonado	Titular - Artesanal X Región (CDN)
José Ruiz Vásquez	Suplente - Artesanal XI Región (CDN)
Patricio Paillelef Ñanco	Titular - Artesanal XI Región (CDN)
Andrés Franco	Titular - Industrial (CDN + CDS))
Mariano Villa Pérez	Titular - Industrial (CDN + CDS)
Rubén Leal Pérez	Suplente - Industrial (CDN + CDS)
Valeria Carvajal	Suplente - Industrial (CDN+ CDS)



Carlos Basualto Manríquez	Titular, sector artesanal, XI Región (CDS)
Fernando Carmona Saldivia	Titular, sector artesanal, XII Región (CDS)
Jaime Cosme Ormeño	Titular, sector artesanal, XII Región (CDS)
Juan Lemus Otey	Titular, sector artesanal, XII Región (CDS)
José Soto Soto	Titular, sector artesanal, XII Región (CDS)
Cristian Hudson	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Director, XI Región)
Sofía Milad	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Héctor Pontigo	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Director, XI Región)
Aurora Guerrero	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (CDN+ CDS)

En calidad de invitados asisten las siguientes personas:

Gustavo Castro	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura DZP- X Región	
Juan Gutierrez Subsecretaría de Pesca y Acuicultura DZP- X Re (Director)		
Hernán Rebolledo	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, DZP- XI Región (Director)	
Gonzalo Rubilar	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, DZP - XII Región (Director)	
Gonzalo Garrido	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	
María Angela Barbieri	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	

Se presenta la agenda de trabajo para la reunión (adjunta) la cual fue aprobada.

3. Principales temas abordados en la reunión

3.1 <u>Aspectos generales</u>

- a) La Sra. A. Guerrero da la bienvenida a los asistentes y explica que en esta ocasión conducirá la reunión debido a la imposibilidad de asistir del Sr. Alejandro Gertosio, presidente de ambos comités.
- b) El Sr José Ruiz se excusa por la inasistencia a reunión anterior la que se debió a una descoordinación administrativa. Seguidamente, manifiesta su aprehensión respecto del grado de avance en la elaboración del plan de manejo, ya que a su juicio aún no observa que



esto sea un aporte para la pesca artesanal. Plantea además que él considera que este comité no es solo para dividir una cuota entre regiones e invita a sus pares de la Región de Los Lagos para mirar el tema desde la perspectiva de la macrozona. Al igual que en reuniones anteriores, señala no estar de acuerdo con la cuota asignada para la Región de Aysén y reitera la necesidad que en la distribución regional de la cuota se considere la procedencia de las capturas del sector industrial que generó el 30% de aumento de la fracción artesanal.

- c) A. Guerrero señala que para avanzar en el tema de la distribución regional de la cuota se deberá realizar un análisis técnico para así disponer una propuesta con fundamento técnico para realizar la distribución regional. Al respecto el Sr. C. Hudson propone que este tema sea agregado dentro de los objetivos a definir en el plan de manejo.
- d) El Sr Lemus manifiesta los problemas que se han generado para asistir a las reuniones, dado que requieren de fondos para cubrir los costos iniciales del viaje. En este sentido consulta la factibilidad que se les deposite en la cuenta RUT de manera anticipada y el monto será rendido una vez que lleguen al lugar de la reunión. Opinión similar manifiestan los Sres. Pedro Naiman y Fernando Carmona.
- e) A. Guerrero señala que este tema se va a revisar junto con el jefe del proyecto del IFOP, ya que esta institución es la que tiene a cargo el proyecto que financia la asistencia a los comités de manejo. Igualmente, precisa que aunque la ley no contempla un pago para los miembros artesanales del comité de manejo, la Subsecretaría desde un inicio ha llevado a cabo un proyecto que permita el funcionamiento de los comités y que de manera particular contempla el financiamiento de los miembros del sector pesquero artesanal de zonas extremas, para que asistan regularmente a las reuniones.
- f) H. Trujillo, jefe de proyecto da las excusas al Sr. J. Ruiz por los inconvenientes que pudo causarle la descoordinación en la adquisición de pasajes que impidió contar con su presencia en reunión anterior. Respecto de los temas administrativos señaló que se consultará internamente respecto de la mejor forma de dar solución a los problemas de financiamiento inicial de los viajes, planteados por representantes del sector artesanal.
- g) Respecto del financiamiento se indicó que se deben estandarizar los costos asociados al pago de los gastos, aclarándose que esto deberá ser un monto similar al viático que recibe un funcionario público y que el monto asignado es para cubrir costos de alojamiento y alimentación. Se indicó los pescadores de la misma región en que se realiza la reunión no les corresponde viatico (solo gastos de traslado) y que todos los gastos son reembolsados contra boleta. Se buscará el mecanismo más apropiado para solucionar los problemas planteados y la Subsecretaría señala que en 15 días se enviará mail informando este tema.
- h) Sr. M. Villa señala que es una lástima que se gaste el tiempo en discusión de temas administrativos e indica que es necesario continuar trabajando en el plan de manejo de manera de disponer del tiempo necesario para que el plan de manejo sea un documento de entrada en el proceso de establecimiento de cuota 2016. Igualmente, precisa que espera



que ya en la próxima reunión el Comité Científico Técnico debiera haberse reunido y que se haya zanjado en tema de la cuota de merluza del sur.

3.2 Revisión de actas

Se procedió a revisar las actas correspondientes a las reuniones efectuadas en diciembre de 2014: Congrio dorado norte, congrio dorado sur y reunión conjunta de congrio dorado norte y sur. Todas ellas fueron aprobadas. También se revisó el acta de la primera reunión de 2015, sostenida en marzo de este año, la cual igualmente fue aprobada¹.

3.3 <u>Revisión de problemáticas y clasificación según las metas definidas para el plan de manejo de la pesquería de congrio dorado</u>.

El Sr. Gonzalo Garrido (SSPA), realiza una presentación (adjunta), la que da cuenta de lo realizado y propone directrices respecto de los aspectos en que el Comité de manejo debiera avanzar para construir el plan de manejo. Con esto fines se realiza una clasificación de las problemáticas identificadas en la pesquería, en los siguientes ámbitos: biológico, económico y Social - institucional - Legal. Se adjunta hoja elaborada en el que resume la clasificación y algunas observaciones respecto de algunos problemas.

En algunos problemas se identificaron elementos importantes que permiten una mejor definición de ellos. En primer lugar se discute respecto del problema identificado con la disminución de la abundancia del recurso. Básicamente la percepción generalizada de los representantes de la pesca artesanal e industrial es que no es claro que este efecto ocurra, ya que cuando se opera (se pesca) no hay problemas para lograr las cuotas asignadas. Según esto, el problema de fondo es la incertidumbre existente respecto de los datos y la insuficiente investigación. Adicionalmente, se indica que tampoco se ha evaluado el efecto de los cambios registrados en la pesquería, como es el caso del cambio en el fraccionamiento.

En relación al descarte se concordó que afecta a las especies asociadas (tollos) pero no hay descarte de congrio. Se establece que es un problema del ámbito ecológico y que se deben evaluar las acciones que se están realizando (proyecto de descarte), antes de incluirlo como un objetivo o meta.

También se discutió respecto de las autorizaciones de acuicultura concordando que se genera un impacto negativo en congrio dorado y en el resto de las pesquerías de la PDA, debido a que se superponen concesiones de acuicultura con los caladeros de pesca. Esto fue catalogado como un problema de carácter ecológico.

¹ Todas estas actas se encuentran disponible en el sitio web de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura



Se identificó que la insuficiente cuota es un problema real al que se le atribuyó las siguientes causas: falta de estudios, mala elección de la estrategia de manejo, manejo realizado con primacía de conservación, por sobre el uso sustentable, deficiente estimación de la abundancia, pesca ilegal, malas prácticas de los usuarios, falta de información, las evaluaciones no cuentan con buenos indicadores, entre otros. Igualmente se atribuyó la disminución de la cuota a la aplicación de una estrategia de manejo inapropiada.

De manera especial se debatió respecto de dos problemas adicionales y que se refieren a la reticencia o presión social para impedir el control eficiente de la procedencia de capturas, específicamente respecto de la obligatoriedad en el uso de posicionador satelital (VMS) y respecto de la operación de flota reinetera de la VIII Región, en la X Región y que incursiona ilegalmente en la XI y XII Región.

El Sr. Leal plantea su preocupación respecto de la decisión de prorrogar la exigencia de uso de posicionador satelital en donde a su juicio esta fue adoptada sin considerar los aspectos técnicos indicando que es una herramienta importante para eliminar la pesca ilegal. Respecto de lo primero, existe acuerdo por parte de todos los integrantes del Comité de Manejo en manifestar su disconformidad con la prórroga establecida para el uso obligatorio de VMS. Esto en atención a que es una herramienta potente para mejorar la fiscalización de las embarcaciones. En consideración a ello se acordó enviar una carta al Subsecretario de manera tal que se realice una consulta tanto a la autoridad marítima como al Servicio respecto del avance en la implementación para que efectivamente comience operar el sistema en agosto de presente año.

El Sr. Ruiz, señala que la pesca (o la pesquería) se ha visto siempre solo en su componente social y eso explica porque se toman medidas como la prórroga en la obligatoriedad de uso del posicionador y el hecho que no se corrija el Registro Pesquero Artesanal.

Se discutió que muchas medidas no toman en cuenta la opinión técnica y de la totalidad de los grupos de interés. Se observó que es necesario que las autoridades políticas y público en general estén en conocimiento respecto de la posición que se tiene sobre algunos temas. En estos términos el Sr. M. Villa propone formar una comisión de prensa para que permanentemente se informe sobre las actividades y sesiones del comité de manejo, lo cual será también consultado en el comité de manejo de merluza del sur a fin que se sume a la iniciativa. La propuesta fue aprobada y se nominó a las siguientes personas para que conformaran la comisión: M. Villa, V. Carvajal, R. Aguilar, J. Ruiz y F. Carmona. Se acordó efectuar un comunicado de prensa respecto de los temas que el CM se encuentra actualmente discutiendo.²

² http://www.fipasur.cl/index.php/noticias/item/541-comit%C3%A9-de-manejo-de-congrio-dorado-hace-llamado-a-respetar-entrada-en-vigencia-de-posicionador-satelital



Se discutió respecto de los impactos que ha tenido la operación de la flota reinetera de la VIII Región en las aguas de la Región de Los Lagos. Tanto representantes de la XI como de la XII Región plantearon que estas embarcaciones traspasan los límites autorizados y llegan a operar en sus aguas. En este sentido se indica que no solo exceden los límites de área autorizada para pescar reineta ya que también pescan otros recursos como congrio dorado.

Los integrantes del Comité manifiestan su preocupación respecto a la posibilidad que este acuerdo entre las regiones se renueve. Al respeto G. Castro, profesional de la Dirección Zonal de Pesca X Región, explica la manera en que se realizó la consulta en el 2012, acorde a lo que establece la Ley 20.632 o Ley Miscelánea II en su artículo transitorio. Precisó que este acuerdo termina en diciembre de 2015 y que para que pudieran operar el próximo año se deberá realizar un nuevo acuerdo según lo que establece la Ley en el Art 5°. En este sentido, destaca que luego de trancurrido tres años de vigencia de esta ley, en la consulta participan los pescadores que hayan tenido operación en reineta y no todos los inscritos en el RPA como se realizó anteriormente. De acuerdo, a ello, se acordó consultar a jurídica respecto a si es posible efectuar la consulta antes que venza el plazo de tres años de vigencia de la Ley, a modo de que puedan participar de la consulta todos los pescadores con reineta inscrita. Igualmente, se solicitó aclarar la fecha que se considera de vigencia del artículo transitorio.

De manera conjunta los miembros del comité de manejo establecieron el propósito y las metas del plan de manejo de congrio dorado en los siguientes términos:

El **propósito del plan de manejo** es la conservación y uso sustentable del recurso, dándole el mayor valor social y económico en el tiempo.

Para alcanzar el propósito se definieron las siguientes **metas:**

- Ámbito biológico: Llevar y mantener el tamaño de la población hacia el RMS considerando las características biológicas del recurso y su uso sustentable.
- Āmbito económico: Maximizar el valor total de la pesquería y el ingreso neto de sus participantes.
- Āmbito social: Maximizar los beneficios sociales de la pesquería.

http://www.aqua.cl/2015/04/08/comite-de-manejo-de-congrio-dorado-hace-llamado-respetar-entrada-envigencia-del-gps/

http://www.revistanuestromar.cl/nm/comite-de-manejo-de-congrio-dorado-hace-llamado-a-respetar-entrada-en-vigencia-de-posicionador-satelital/

http://mundoacuicola.cl/?cat=10&leermas=1&idnews=60474

http://radiopolar.com/noticia_102563.html

http://fipes.cl/noticias_ver.php?id=32



4. Acuerdos

- i. Informar a CM como se procederá administrativamente con el pago de viáticos para representantes de regiones y el pago de los traslados (IFOP–Subpesca).
- Oficiar a SSP, Sernapesca y Autoridad Marítima manifestando posición del CM y solicitando información respecto de la situación para la implementación de VMS en agosto 2015.
- iii. Consultar a la División Jurídica para poner fin a la operación de embarcaciones reineteras de la VIII Región en la X Región, o de lo contrario si se puede efectuar el proceso de consulta pública antes de agosto, de manera tal que puedan manifestar su opinión todos los pescadores de la X Región que tienen inscrita la reineta.
- iv. Efectuar una comunicación de prensa, informando los temas que está tratando en CM
- v. Informar a Comisiones de pesca (Diputados, senadores) el trabajo realizado por CM y enviar actas que se encuentran aprobadas.
- vi. Proponer objetivos para el cumplimiento de las siguientes metas acordadas:
 - Meta biológica: Llevar y mantener el tamaño de la población hacia el RMS considerando las características biológicas del recurso y su uso sustentable.
 - Meta económica: Maximizar el valor total de la pesquería y el ingreso neto de sus participantes.
 - Meta social: Maximizar los beneficios sociales de la pesquería.
- vii. Evaluar los impactos en la pesquería como efecto de los cambios en la distribución de la cuota. Proposición de líneas de investigación o proyectos específicos. Efectos de las cesiones y de nuevo fraccionamiento.
- 5. Cierre. La reunión finalizó a las 17:30 hrs del 8 de abril de 2015.

6. Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta (Anexo) el listado de los asistentes a la reunión con sus respectivas firmas.

AURORA GUERRERO CORREA

Presidente (*Ad. hoc*) Comité Manejo Congrio Dorado Norte – Congrio Dorado Sur

Aprobada en Puerto Montt, 14 de mayo de 2015 AGU



ANEXO 1

AGENDA PROPUESTA REUNIÓN COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO Unidad de Pesquería Norte - Unidad de Pesquería Sur N° 2/2015

Puerto Montt, 7 y 8 de abril de 2015

Primera sesión: Martes 07 de abril

'n	٠.			~			
١	١.	1	1	n	a	n	_
ı	w	ı	_		а		

10:00 - 11:00	Revisión y aprobación de agenda de reunión
10:45 - 11:45	Revisión/Aprobación acta reunión N°3/2014 y N°1/2015
11:45 - 13:00	Revisión de problemáticas y metas para el plan de manejo de la
	pesquería de congrio dorado.

<u>Tarde</u>

14:30 - 17:30 Establecimiento de objetivos e indicadores correspondientes

Segunda sesión: Miércoles 08 de abril

<u>Mañana</u>

	09:00 - 10:30	Resumen de trabajo de sesión anterior
	10:30 - 11:00	Café
	11:00 - 13:00	Objetivos, indicadores (continuación)
<u>Tarde</u>		
	14:30 - 15:30	Edición de documento trabajo.
	15:30 - 16:30	Acuerdos
	16:30 - 17:00	Varios



ANEXO 2 LISTA DE ASISTENCIA

COMITÉ DE MANEJO DE	CONGRIO DORADO UN	IDAD DE PESQUERÍA NORTE	
LUGAR: Puerto Montt	FECHA:	07 de Abril de 2015 NIÓN CM-CDN N°2/2015	
NOMBRE REPRESENTANTE	Titular/Suplente	FIRMA	
Pedro Naiman Ojeda	Titular	NUMM	
Juan García Saldivia	Suplente	(WKA)	
Alex Aguilar Hernández	Titular	MM 02/01/1975	
José Naiman Montiel	Suplente		
Antonio Vargas Maldonado	Titular		
Washington Catín Gallardo	Suplente		
Juan Contreras Poblete	Titular		
Juan Uribe Andrade	Suplente	10	
José Ruiz Vásquez	Titular	(See	
Rodrigo Quiroz Jorquera	Suplente	13	, ,
Patricio Paillelef Ñanco	Titular	Toly 06/ton	1969
Fredi Subiabre	Suplente		
Andrés Franco	Titular	Gilling	
Alejandro Zuleta	Suplente	£ 100	
Mariano Villa Pérez	Titular	- (KYILL	
Rubén Leal Pérez	Suplente	1000	
Carlos Vial Izquierdo	Titular	-	
Valeria Carvajal Oyarzo	Suplente	Barres	2/Abr/7
Enrique Gutierrez Fernández	Titular		
Eduardo Bruce Tornero	Suplente	~	
Eduardo Aguilera León	Titular		
Alejandro Gertosio	Presidente		



REGISTRO DE ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO UNIDAD DE PESQUERÍA NORTE

LUGAR: Puerto Montt

FECHA: 08 de Abril de 2015 REUNIÓN CM-CDN N°2/2015

NOMBRE REPRESENTANTE	Titular/Suplente	FIRMA /
Pedro Naiman Ojeda	Titular .	Jens mount 81794566
Juan García Saldivia	Suplente	
Alex Aguilar Hernández	Titular	
José Naiman Montiel	Suplente	Λ
Antonio Vargas Maldonado	Titular	3-1507169
Washington Catín Gallardo	Suplente	
Juan Contreras Poblete	Titular	
Juan Uribe Andrade	Suplente	
José Ruiz Vásquez	Titular	17/02/196
Rodrigo Quiroz Jorquera	Suplente	
Patricio Paillelef Ñanco	Titular	Vater 106/6/1
Fredi Subiabre	Suplente	1
Andrés Franco	Titular	Guest
Alejandro Zuleta	Suplente	The state of the s
Mariano Villa Pérez	Titular	111
Rubén Leal Pérez	Suplente	× 1
Carlos Vial Izquierdo	Titular	
Valeria Carvajal Oyarzo	Suplente	17-WW
Enrique Gutierrez Fernández	Titular	
Eduardo Bruce Tornero	Suplente	
Eduardo Aguilera León	Titular	
Alejandro Gertosio	Presidente	



REGISTRO DE ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO UNIDAD DE PESQUERÍA NORTE

LUGAR: Puerto Montt FECHA: 07 de abril de 2015 REUNIÓN CM-CDN N°2/2015

OTROS PARTIC	CIPANTES DE LA REUNI	ÓN /
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
HECTO PONTICO	SERND 865CA	1
aistan Kushon	Serveperus	THE T
GONZOLO GIDRILINO M.	Subjesco Invitano	Jar
tena Relaterko	Sersperco.	1/4.
GUSTAVO CASTRO A.	557A	15
	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	
		/
		3 1 2
	3	
6		
		No. of the last of
		Coll College



REGISTRO DE ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO UNIDAD DE PESQUERÍA SUR

LUGAR: Puerto Montt

FECHA:

07 de Abril de 2015 REUNIÓN CM-CDS N°2/2015

NOMBRE REPRESENTANTE	Titular/Suplente	FIRMA	
Carlos Basualto Manríquez	Titular	199	
Rolando Mansilla Caicheo	Suplente		
Jaime Cosme Ormeño	Titular	KIP?	
Carlos Pérez Hernández	Suplente		(
Edito Vargas	Titular		
María Barrientos	Suplente		
Fernando Carmona Saldivia	Titular	1111	
Fernando Pérez Hernández	Suplente		
José Soto Soto	Titular	(11)	
José Lavado Vergara	Suplente	AA	
Juan Lemus Otey	Titular	(Later)	
Juan Almonacid Oyarzo	Suplente		
Mariano Villa Pérez	Titular	MIL	
Rubén Leal Pérez	Suplente		
Carlos Vial Izquierdo	Titular		
Valeria Carvajal Oyarzo	Suplente	Wester Mars	2/Abr/71
Andrés Franco	Titular	Grand	
Alejandro Zuleta	Suplente	1	
Enrique Gutierrez Fernández	Titular	Constitution of the same of th	
Eduardo Bruce Tornero	Suplente		
Cristian Hudson	Titular	Extractly to the	
Alejandro Gertosio	Presidente		



REGISTRO DE ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO UNIDAD DE PESQUERÍA SUR

LUGAR: Puerto Montt

FECHA: 08 de Abril de 2015 REUNIÓN CM-CDS N°2/2015

NOMBRE REPRESENTANTE	Titular/Suplente	FIRMA
Carlos Basualto Manríquez	Titular	
Rolando Mansilla Caicheo	Suplente	
Jaime Cosme Ormeño	Titular (J21-06-1967
Carlos Pérez Hernández	Suplente	
Edito Vargas	Titular	
María Barrientos	Suplente	01-100/10
Fernando Carmona Saldivia	Titular	in of New/ So
Fernando Pérez Hernández	Suplente	
José Soto Soto	Titular	10196607
José Lavado Vergara	Suplente	10,196.607
Juan Lemus Otey	Titular 19	49 1009 /73
Juan Almonacid Oyarzo	Suplente	
Mariano Villa Pérez	Titular	71
Rubén Leal Pérez	Suplente	Siepi).
Carlos Vial Izquierdo	Titular	200
Valeria Carvajal Oyarzo	Suplente	ANDUNC.
Andrés Franco	Titular	epoucot-
Alejandro Zuleta	Suplente	7-7-
Enrique Gutierrez Fernández	Titular	
Eduardo Bruce Tornero	Suplente	
Cristian Hudson	Titular	Aut.
Alejandro Gertosio	Presidente	



REGISTRO DE ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO UNIDAD DE PESQUERÍA SUR

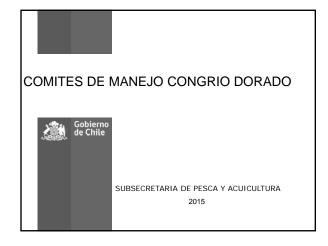
LUGAR: Puerto Montt

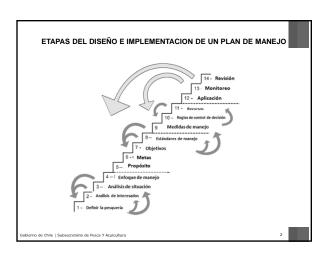
FECHA: 08 de Abril de 2015 REUNIÓN CM-CDS N°2/2015

OTROS PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN					
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA			
HERMAN REBOLUEDO	Subpesca. SERNAPRESCA	Mr. 7			
HECTOR CONTING	SETUPRESCO	It ill			
Sofa mlode	Sernageson				
(se Reid)		2 2 2			
Gonzalo Rubilar	Subpesco				
-		0 0			
*.					
2					
1					
ž					



ANEXO 3





ETAPAS REALIZADAS

- FASE I:
- ETAPAS
 - DEFINIR LA PESQUERÍA: CONGRIO DORADO NORTE-SUR
 - 2. ANÁLISIS DE LOS INTERESADOS: CONFORMACION DE LOS COMITES DE MANEJO

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL: **DOCUMENTO INICIAL DEL ESTADO Y** RESUMEN DE LA PESQUERÍA DE CONGRIOL DORADO Y TRABAJO REALIZADO POR IFOP CON EL LEVANTAMIENTO DE PROBLEMAS.

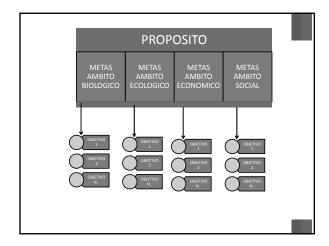
4. ENFOQUE DE MANEJO: DE ACUERDO A LO MANDATADO POR LA LEY.

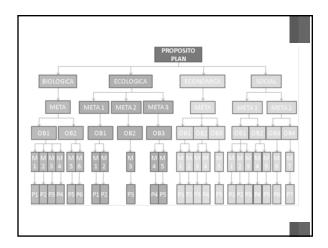
FASE	ETA	PAS
II. ELABORAR EL	5	PROPÓSITO
PLAN DE MANEJO		✓ ACUERDE SOBRE EL PROPÓSITO GENERAL DE SU PLAN
	6	METAS
¿QUÉ QUIERE	1	DECIDIR SOBRE LAS METAS BIOLÓGICAS, ECOLÓGICAS, SOCIALES Y
LOGRAR?		ECONÓMICAS QUE SE NECESITAN PARA LOGRAR SU PROPÓSITO
	7	OBJETIVOS
		DEFINIR LOS OBJETIVOS PARA CADA META
	8	ESTÁNDARES DE MANEJO
		ACUERDE SOBRE LOS ESTÁNDARES DE MANEJO (LOS PUNTOS DE REFERENCÍA E INDICADORES PARA CADA OBJETIVO. EN OTRAS PALABRAS – QUÉ Y CÓMO VA A MEDIR PARA DEMOSTRAR QUE ESTÁ LOGRANDO SUS OBJETIVOS.)

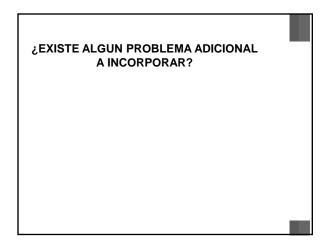
5	PR	OF	\cap	5	IT	\cap

«LA CONSERVACIÓN Y EL USO SUSTENTABLE DEL CONGRIO DORADO»

METAS METAS	METAS	METAS
AMBITO AMBITO	AMBITO	AMBITO
BIOLOGICO ECOLOGICO	ECONOMICO	SOCIAL







Problemas Comité de Manejo

Conjunto 1: INSUFICIENTE PROCEDIMIENTO DE MANEJO
PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA PESQUERÍA

Problema: Poca confianza (credibilidad) en la Investigación y

Medidas de Manejo (SSPA).

Problema: Deficiente calidad de la Investigación (Monitoreo,

Evaluaciones, etc). Falta de Información y Disponibilidad Pública (Industria).

MP₁₁: Definiciones deficientes de sobrepesca

(Industria).

MP₇: Hay una disminución en la abundancia del

recurso en la Región (XII-R).

MP₁: Evaluaciones de stock inadecuadas (XII-R).

Conjunto 2: INSUFICIENTE INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO

MP₅: Impacto ambiental de la salmonicultura (X-R).

MP₉: Falta identificar zonas de pesca y/o caladeros además de saber quiénes actúan allí (industria).

MP₂: Distorsión e ineficiencia de la pesca de investigación (X-R).

MP₁₂: Falta de conocimiento (X-R).

MP₁₂: Falta de información (se desconocen las capturas de fauna acompañante que hace la flota industrial) (XI-R).

Conjunto 3: PESCA ILEGAL O NO REPORTADA

MP₁₁: Baja rentabilidad de la flota (X-R).

MP₈: Excesivo poder de pesca (X-R).

MP₉: Excesivos costos mejora embarcaciones artesanales (X-R).

MP₃: Escasez mano de obra para faenas de pesca (XII-R).

 $\mathbf{MP_4}\text{:}\ \mathsf{No}\ \mathsf{hay}\ \mathsf{reemplazo}\ \mathsf{generacional}\ \mathsf{(XII-R)}.$

 $\mathbf{MP_{19}}\text{:}$ Restricciones al acceso a los recursos (XII-R).

Conjunto 4: FISCALIZACIÓN Y MALAS PRÁCTICAS

MP₄: Ineficiente fiscalización (X-R).

MP₃: Descarte (X-R).

MP₉: Bajo nivel de cumplimiento medidas de manejo (SSPA).

MP₃: Problemas de interpretación en las reglas del sistema

MP₆: Consumidores con poco conocimiento de Reglas (Vedas, Tallas mínimas, etc.) (SSPA).

MP₁₃: Malas prácticas del sector industrial (XI-R).

MP₁₀: Cuando el Servicio cumple su rol de Fiscalizador y presenta sus informes por un mal procedimiento o no cumplimiento de lo legal, estos no tienen repercusión alguna (Industria).

Conjunto 5: INSTITUCIONALIDAD

MP₁₂: Bajo nivel de aceptación de las Reglas del Sistema (SSPA).

 $\mathbf{MP_{13}}$: No se consideran las realidades nacionales (XII-R).

MP₁₆: Impacto negativo de autorizaciones de acuicultura (XII-R)

MP₁₃: Debilitamiento de la participación de los grupos de interés (stakeholders) en la asesoría científica y gestión pesquera (Industria).

Conjunto 6: COMERCIALIZACIÓN

MP₁: Concentración del poder de intermediarios, pesca artesanal atomizada (SSPA).

MP₂₀: Restricciones del mercado (X-R).

MP₁₁: Monopolio del poder comprador (XI-R).

MP AY₃: Deficiencia en las políticas pesqueras en la diversificación productiva (XI-R).

MP₁₄: Captura sin mercado (XII-R)

Conjunto 7: MODELO DE ADMINISTRACIÓN E INTERVENCIÓN POLÍTICA (SI)

MP₁₀: Perjudicial calendarización de la pesca (XI-R).

 ${
m MP_5}$: RPA poco dinámico, muchos pescadores/embarcaciones que no operan (SSPA).

MP₁₉: Mala distribución de la cuota anual (X-R).

MP₁₃: Escasa comunicación entre el pescador artesanal y la institucionalidad pesquera (X-R).

X₁: Las Consultoras son intermediarias entre el Estado y el Sector Artesanal que perjudica al Sector (X-R).

MP₁₀: Falta de Asociatividad de los pescadores (XII-R).

Conjunto 8: MODELO DE ADMINISTRACIÓN E INTERVENCIÓN POLÍTICA (NO)

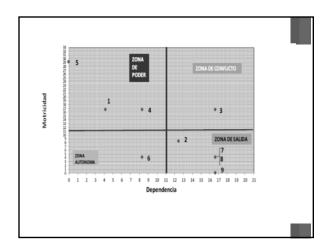
MP₄: Extracción ilegal del recurso (SSPA).

MP₁₅: Pesca ilegal (XI-R).

MP₄: La pesca ilegal es una amenaza para la sustentabilidad de los recursos y la recuperación de las pesquerías (Industria).

MP: Fauna acompañante no autorizada (XI-R).

Conjunto 9: APARENTE DISCREPANCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LOS ROLES DEL COMITÈ DE MANEJO Y COMITÈ CIENTÌFICO Y SU INTERRELACIÓN.



ZONA DE PODER 1 INSUFICIENTE PROCEDIMIENTO DE MANEJO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA PESQUERÍA	ZONA DE CONFLICTO 3 PESCA ILEGAL Y NO REPORTADA			
4 FISCALIZACIÓN Y MALAS PRÁCTICAS S INSTITUCIONALIDAD				
ZOMA AUTONOMA 6 COMERCALIZACIÓN	ZOMA DE SAUDA 2 INSURCIPIET EN VESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO 7 MODELO DE ADMINISTRACIÓN E INTERVENCIÓN POUTICA SI 8 MODELO DE ADMINISTRACIÓN E INTERVENCIÓN POUTICA NO 9 APARENTE DISCREPANCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LOS ROLES DEL COMITÉ DE MINIEJO Y COMITE CIENTÍFICO TECNICO Y SU INTERRELACIÓN			
ura 10. Análisis estructural de los Macroproblemas (I	MPs) identificados nor los miembros de los Con	nités		
de Manejo de Congrio Dorado Norte y Merluz	za del Sur en Puerto Montt (oct. 2014).			
DE LOS SIGUIENTES PROBLEMAS,	¿ PODEMOS CLASIFICARLOS			
N LOS AMBITOS?	¿ PODEMOS CLASIFICARLOS			
N LOS AMBITOS?	¿ PODEMOS CLASIFICARLOS			
DE LOS SIGUIENTES PROBLEMAS, N LOS AMBITOS? BIOLOGICO ECOLOGICO CECONOMICO	¿ PODEMOS CLASIFICARLOS			
N LOS AMBITOS? BIOLOGICO ECOLOGICO ECONOMICO	¿ PODEMOS CLASIFICARLOS			
N LOS AMBITOS? BIOLOGICO ECOLOGICO ECONOMICO	¿ PODEMOS CLASIFICARLOS			
N LOS AMBITOS? BIOLOGICO ECOLOGICO ECONOMICO	¿ PODEMOS CLASIFICARLOS			
N LOS AMBITOS? BIOLOGICO ECOLOGICO	¿ PODEMOS CLASIFICARLOS			

Problemas Comité de Manejo

Conjunto 1: INSUFICIENTE PROCEDIMIENTO DE MANEJO
PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA PESQUERÍA

Problema: Poca confianza (credibilidad) en la Investigación y

Medidas de Manejo (SSPA).

Problema: Deficiente calidad de la Investigación (Monitoreo,

Evaluaciones, etc). Falta de Información y

Disponibilidad Pública (Industria).

MP₁₁: Definiciones deficientes de sobrepesca

(Industria).

MP₇: Hay una disminución en la abundancia del

recurso en la Región (XII-R).

MP₁: Evaluaciones de stock inadecuadas (XII-R).

Conjunto 3: PESCA ILEGAL O NO REPORTADA

MP₁₁: Baja rentabilidad de la flota (X-R).

MP₈: Excesivo poder de pesca (X-R).

MP₉: Excesivos costos mejora embarcaciones artesanales (X-R).

MP₃: Escasez mano de obra para faenas de pesca (XII-R).

MP₄: No hay reemplazo generacional (XII-R).

MP₁₉: Restricciones al acceso a los recursos (XII-R).

Conjunto 4: FISCALIZACIÓN Y MALAS PRÁCTICAS

MP₄: Ineficiente fiscalización (X-R).

MP₃: Descarte (X-R).

MP₉: Bajo nivel de cumplimiento medidas de manejo (SSPA).

MP₃: Problemas de interpretación en las reglas del sistema (SSPA)

MP₆: Consumidores con poco conocimiento de Reglas (Vedas, Tallas mínimas, etc.) (SSPA).

MP₁₃: Malas prácticas del sector industrial (XI-R).

MP₁₀: Cuando el Servicio cumple su rol de Fiscalizador y presenta sus informes por un mal procedimiento o no cumplimiento de lo legal, estos no tienen repercusión alguna (Industria).

Conjunto 5: INSTITUCIONALIDAD

MP₁₂: Bajo nivel de aceptación de las Reglas del Sistema (SSPA).

MP₁₃: No se consideran las realidades nacionales (XII-R).

 $\mathbf{MP_{16}}\text{:}$ Impacto negativo de autorizaciones de acuicultura (XII-R).

MP₁₃: Debilitamiento de la participación de los grupos de interés (stakeholders) en la asesoría científica y gestión pesquera (Industria).

EJEMPLOS Metas Dijetivos Biológica Mantener els dece de la desercica de la desercica es especies objetivo en los niveles necesarios o sobre el 50% del su capacidad de referencia formando de la continua su productividad continua. Econômica de los pescadores la ingreso nelos de los pescadores participantes en la deservación de la pesquería para subsistir estados de la controla de la pesquería para subsistir estados de la controla de la pesquería para subsistir estados de la controla de la pesquería para subsistir estados de la controla de la pesquería para subsistir estados de la controla de la pesquería para subsistir estados de la controla de la pesquería para subsistir estados de la controla de la pesquería para subsistir estados de la controla de la pesquería para subsistir estados de la controla de la pesquería para subsistir estados de la controla de la pesquería para subsistir estados de la controla de la pesquería para subsistir estados de la controla de la pesquería para subsistir estados de la controla de la pesquería para subsistir estados de la controla de la pesquería para subsistir estados de la controla de la pesquería para subsistir estados de la deservación de la pesquería para subsistir estados de la deservación de la deser

Meta	Objetivo	Estándares o	de manejo
		Indicador	Puntos de referencia
Ecológica Minimizar los impactos de la pesca en las especiesno objetivo	Mantener todas las especies no objetivo sobre el 50% de sus niveles medios sin explotar	especies no objetivo más	F _{50%80} (o F _{MSY}) de las especies no objetivo más vulnerables
	Siii expiotai	vulnerables	



ANEXO 4 Comité de Congrio dorado Unidad de Pesquería Norte y Unidad de Pesquería Sur Resumen de clasificación de problemas por ámbito

Ámbito	
Biológico	• Hay una disminución en la abundancia del recurso en la Región (la percepción de los usuarios (artesanal) es que este problema no es evidente, porque no hay problemas para lograr sus cuotas). En caso del sector industrial racionaliza sus operaciones para la pesca de merluza del sur, por lo que los indicadores de abundancia (rendimientos) no reflejaría la abundancia de congrio. Conclusión, no es clara la disminución de abundancia, por lo que ahora no se cataloga como problema. Se le agrega la incertidumbre de la información indicadores de abundancia.
	 Descarte. Afecta directamente a las especies asociadas, pero no afecta directamente a congrio. No hay descarte de congrio. Descarte de tollos. Problema de carácter ecológico y existe. Pero se están haciendo acciones y deben ser evaluada (posiblemente no lo abordaremos inmediatamente)
	• Impacto negativo de autorizaciones de acuicultura. Impacto negativo de congrio (y también para el resto de las pesquerías de la PDA, debido a que se superponen caladeros de pesca con concesiones de acuicultura. Es un problema de carácter ecológico.
	• Insuficiente cuota. Es un problema real, producto que las evaluaciones no cuentan con buenos indicadores.
	• Drástica disminución de la cuota en los últimos años. (42% respecto del 2012) no se ha aplicado una estrategia de manejo apropiada.
Económico	 Baja rentabilidad de la flota (X-R). Excesivos costos mejora embarcaciones artesanales (X-R).
Social – institucional -	Poca confianza (credibilidad) en la Investigación y Medidas de Manejo (SSPA)
Legal	 Deficiente calidad de la Investigación (Monitoreo, Evaluaciones, etc). Falta de Información y Disponibilidad Pública (Industria). Definiciones deficientes de sobrepesca (Industria). Evaluaciones de stock inadecuadas (XII-R).
	 Escasez mano de obra para faenas de pesca (XII-R) No hay reemplazo generacional (XII-R). Restricciones al acceso a los recursos (XII-R).



	• Ineficiente fiscalización (X-R).
	• Bajo nivel de cumplimiento medidas de manejo (SSPA).
	• Problemas de interpretación en las reglas del sistema (SSPA).
	• Consumidores con poco conocimiento de Reglas (Vedas, Tallas mínimas, etc.) (SSPA).
	 Malas prácticas del sector industrial (XI-R) (A juicio de los miembros del CM este ya no es un problema)
	• Cuando el Servicio cumple su rol de Fiscalizador y presenta sus informes por un mal procedimiento o no cumplimiento de lo legal, estos no tienen repercusión alguna (Industria).
	• Bajo nivel de aceptación de las Reglas del Sistema (SSPA).
	 No se consideran las realidades nacionales (XII-R).
	• Debilitamiento de la participación de los grupos de interés
	(stakeholders) en la asesoría científica y gestión pesquera (Industria).
	• Reticencia o presión social para impedir control eficiente de la procedencia de capturas (VMS).
	 Operación de flota reinetera de la VIII Región, en la X Región y que incursiona en regiones XI y XII Región
Sin Clasificar	Excesivo poder de pesca (X-R).
	figuralización de garma y recolodo en casa de vainete, de de el blancues

• (Accion fiscalización de zarpe y recalada en caso de reineta, dado el blanqueo de congrio

En amarillo, los problemas que acorde a los integrantes del comité de manejo no son tales.

En verde, problemas adicionales



CUALES SON LOS HECHOS CONCRETOS QUE INDICAN LA EXISTENCIA DEL PROBLEMA.... LA INSUFICIENTE CUOTA

- Falta de estudios
- Mala elección de la estrategia de manejo
- Manejo realizado con primacía de conservación, por sobre el uso sustentable
- Deficiente estimación de la abundancia
- Pesca ilegal
- Malos estudios del IFOP
- Malas prácticas de los usuarios
- Falta de información
- Conformación no sincronizada de los comités de manejo y científico
- Inadecuada inducción al comité científico por parte de SSPA
- Procedimiento de fijación de cuota por parte del CCT inadecuado(puede ser consecuencia de los anteriores)

TAREA: IDENTIFICACION UNA META POR ÁMBITO